SELLO 4º
40. MRS.

HISP. ET IND. R. FER. VII. D. G.

AÑO DE
1824

Ayuntamto. } En la N. N. M. L. Y fidelisima Villa de Yecla á los catorce dias del mes de Agosto de mil ocho cientos veinte y cuatro; juntos y congregados extraordinariamte. los Sores. del Ayuntamiento Rl., el Sindico Personero y Pror. General de la Villa, con los Diputados de su Comun que abajo subscriben, en la Casa aposento del Sr. Regidor Decano del Yllre. Ayuntamiento D. Juan Ignacio Ortuño; el Sor. Sindico D. Pedro Lorenzo Mellinas dijo: Que habia pedido el Cabildo extraordinario, mediante á las noticias q. le habian comunicado varios vecinos decididos por la Causa de Dios y del Rey, con especialidad el Voluntario Realista D. Pasql. Spuche quien le habia instado á la celebracion del presente acto, mediante á lo critico de las circunstancias en que se encuentran varios puntos de la Nacion amenazados de Rebelion contra los legitimos derechos de Ntro Soberano y Rey el Sor. D. Ferdo. Septimo (Q. D. G.) como podria informar el mismo al Ayuntamiento precedida la correspondiente venia ó permiso del Ayuntamiento segun practica; á lo que accedió esta Yllre. Corporacion; y habiendo tomado asiento entre los Concejales, por el referido D. Pasql. Spuche se espuso: Que en efecto, por las noticias recividas en el anterior y presente dia de Correo, no quedava ya duda alguna de los mobimientos de los Rebolucionarios, destructores de los Sagrados dros. del Trono y Altar, á fin de escitar la rebelion en diferentes puntos de la Peninsula, amenazando las Costas principalmte. las Maritimas desde Gibraltar hasta Valencia, sin duda con el fin tambien de insu-

81